



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/3384/17  
Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2017

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA  
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. DGPL-1P3A.-344 signado por el Sen. César Octavio Pedroza Gaitán, Vicepresidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DEP-1678/17 suscrito por el Lic. Rodrigo Reina Liceaga, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a fortalecer las estrategias de atención e información respecto de los riesgos a los que se enfrentan las personas migrantes indocumentadas en su intento de cruce a los Estados Unidos de América.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

**El Subsecretario**

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

**Mtro. Valentín Martínez Garza**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

**Lic. Rodrigo Reina Liceaga**, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.

**Minutario**

UEL/311

VMG/RCC

**ANEXO**

011623

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
SERVICIOS AL CIUDADANO  
2017 NOV 27 PM 12:55

REGISTRADO

2017 NOV 23 PM 6:40

RECIBIDO

12220

Oficio Núm. DEP-1678/17

**Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2017**

**Ref. SELAP /300/2348/17**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**Lic. Felipe Solís Acero**

Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos  
Secretaría de Gobernación

**Presente:**

Con fundamento en el artículo 16, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en apego a las facultades de la Subsecretaría bajo su digno cargo, me permito hacer llegar la respuesta a la Proposición con Punto de Acuerdo aprobada el Senado de la República, en la sesión del 7 de septiembre del 2017, misma que a continuación se transcribe:

*"PRIMERO.- El Senado de la República expresa su preocupación por la muerte de migrantes indocumentados a lo largo de la frontera norte de México, en su intento de cruzar de manera indocumentada a los Estados Unidos de América.*

*SEGUNDO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Gobernación, fortalezcan las estrategias de atención e información respecto de los riesgos a los que se enfrentan las personas migrantes indocumentadas en su intento de cruce a los Estados Unidos de América."*

Por lo antes expuesto, mucho agradeceré sus amables gestiones para hacer llegar la información anexa a la Mesa Directiva del Senado de la República.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

Director General de Coordinación Política

**Rodrigo Reina Liceaga**

AGB/AGMA/SIPH

c.c.p:

Mtro. Valentín Gómez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos. Presente.

Mtro. Abraham Zamora Torres. - Jefe de Oficina del C. Secretario. Mismo fin.

Lic. Eduardo Espinosa Bustamante.- Secretario Particular del C. Secretario. En atención a su SPR1703754-01.

Emb. Carlos Manuel Sada Solana.- Subsecretario para América del Norte. En atención a su ssan990.

Archivo (DEP1701124-01).



## RESPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA MUERTE DE MIGRANTES INDOCUMENTADOS A LO LARGO DE LA FRONTERA NORTE

Al respecto, se informa que para fortalecer los programas de atención a migrantes indocumentados ante la intención de Estados Unidos de endurecer las medidas de control migratorio la Cancillería lleva a cabo las siguientes acciones:

1. Vigila que las propuestas respeten los derechos de los mexicanos.
2. Ofrece la más amplia asistencia y protección consular. En el marco de esta estrategia, el gobierno de México destinó más de mil millones de pesos (50 millones de dólares) para fortalecer la capacidad de nuestra red consular en este país.
3. Denuncia en el ámbito bilateral y multilateral medidas que criminalicen la migración y que vulneren los derechos de los migrantes.
4. Mantiene un dialogo constante con el Congreso, autoridades federales, estatales y locales, y la sociedad civil estadounidenses para analizar a detalle los criterios anunciados.
5. Ha redoblado esfuerzos para garantizar que se tomen en cuenta las contribuciones que realizan nuestros connacionales a la economía y sociedad estadounidense.

En referencia al segundo punto sobre estrategias para impulsar oportunidades de empleo para jóvenes Dreamers, se informa que esta Cancillería ha implementado distintos programas en colaboración con otras dependencias el Gobierno de México para facilitar la inserción laboral de migrantes, mismas a las que los jóvenes Dreamers tienen acceso. Destacan:

- o La presentación por parte de la SRE y SEGOB del programa “Somos Mexicanos”, así como su constante reforzamiento.
- o La firma de un acuerdo entre SEGOB y el Consejo Coordinador Empresarial, el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación para otorgar financiamiento para proyectos productivos y generar oportunidades de empleo para migrantes en retorno.
- o La promulgación de reformas a la Ley General de Educación a fin de establecer mecanismos para la integración al Sistema Educativo Nacional de jóvenes estudiantes o Dreamers que sean retornados a nuestro país desde Estados Unidos, además del anuncio de una serie de medidas educativas para garantizar la revalidación de estudios de los migrantes en retorno por parte del Presidente Enrique Peña Nieto.
- o La creación de un plan de acción para la prevención social y protección de migrantes de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- o La firma de un convenio para brindar trabajo a 50 mil mexicanos repatriados desde Estados Unidos entre SEGOB y la Agrupación de Seguridad Unidas por un México Estable (ASUME).

- **Programa Somos Mexicanos**

En julio de 2016, la SRE y SEGOB presentaron el programa “Somos Mexicanos: aquí tienes las puertas abiertas”. Su objetivo es facilitar la reinserción económica y social de los migrantes en retorno, a fin de que su regreso sea digno, productivo y en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional.

El programa opera por medio de módulos de atención que incluyen un programa de auto-empleo y vivienda; canalización a ofertas laborales; vinculación para la educación; asistencia médica; comunicación y reunificación familiar; albergues; y traslados.

La SRE, mediante la red consular en EUA, difunde los diferentes componentes de la estrategia “Somos Mexicanos” entre la comunidad mexicana. Además, apoya en los diversos trámites de expedición de pasaportes, matrículas consulares, actas de nacimiento, registro de personas sin registro en México, menajes de casa, cartas poder para mexicanos que desean encargar sus asuntos en Estados Unidos una vez que dejan ese país, así como esquemas de protección de su patrimonio mediante ventanillas de asesoría financiera, así como defensoría legal migratoria.

Por otra parte, la Cancillería contribuye en la difusión del programa y asiste a SEGOB en sus labores de recepción y reintegración, por medio de sus Delegaciones en México.

- **Bolsa de Trabajo del Sistema Nacional de Empleo**

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social implementará, por medio del Servicio Nacional de Empleo, el Programa de Vinculación Laboral para Connacionales en Estados Unidos “Jobs in México”. El Servicio Nacional de Empleo (SNE) tiene presencia en las 32 entidades federativas, con 167 oficinas y más de 3 mil funcionarios que atienden de manera gratuita y personalizada.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social está colaborando con Secretaría de Gobernación y la iniciativa privada para identificar trabajos que pudieran ser de interés para los migrantes en retorno. Asimismo, el Servicio Nacional de Empleo colaborará con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y la red consular de México en Estados Unidos para difundir el programa “Jobs in México”.

- **La Secretaría de Educación Pública**

La SEP implementa el Programa Español para no Hispanohablantes para atender de manera individualizada a los alumnos que así lo requieran. Asimismo, invita a los Dreamers a participar en las convocatorias para la enseñanza del inglés en las Escuelas Normales, en el marco de la Estrategia Nacional de Inglés. Adicionalmente, esta dependencia modificará las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para que los Dreamers puedan acceder a estos apoyos y reforzará la atención en las Ventanillas de Orientación Educativa en los Consulados de México en Estados Unidos y abrirá ventanillas adicionales.

Por otro lado, se informa que ante la terminación del programa, anunciada por el gobierno de Estados Unidos el 5 de septiembre, la Cancillería ha redoblado esfuerzos para ofrecer una atención integral a los mexicanos afectados. Se fortalecieron las acciones de protección a estos jóvenes para evitar y atender casos de abuso. Asimismo, se han desplegado acciones de acercamiento a sectores clave, entre ellos el privado, para garantizar la plena integración de aquellos jóvenes que regresen a nuestro país.